

Sextas Jornadas de Filosofía Política “Justicia nacional. Justicia global”

de alcance internacional



"Justicia hoy". Gustavo Pascual

26, 27 y 28 de noviembre de 2015

Mar del Plata, Argentina

Organizado por Proyecto “Justicia global y derechos humanos: pobreza, migración y género”, Grupo de Análisis Epistemológico, Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades.

Actas de las Sextas Jornadas de Filosofía Política : justicia nacional, justicia global / Patricia Britos ... [et al.] ; compilado por Vanesa Lorena Battaglino. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-544-707-3

1. Política. 2. Filosofía Política. I. Britos, Patricia II. Battaglino, Vanesa Lorena, comp.

CDD 320.1

LA TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA SOBRE LA POLÍTICA ANTIGUA

Rita Nora Falcone
Marcela Patricia Pitencel
Germán Caraballo
Lucía Cuenca
Micaela Mastrángelo
Davina Posse
Melissa Scardaccione
Rocío Spagnoli
Rocío Seiler
Universidad Nacional de Mar del Plata
marcelapitencel@gmail.com

La reforma curricular de la escuela secundaria obligatoria surge como una Resolución Ministerial de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires en el año 2007 bajo el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 del 2006 y la Ley Provincial de Educación N° 13.688. Estas dos leyes offician de marco regulatorio en la formulación de políticas curriculares para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo bonaerense.

Esta reforma trajo aparejada la creación de nuevas asignaturas en el currículo de la escuela secundaria como son "Construcción de la ciudadanía" para el ciclo básico y "Política y ciudadanía" para el ciclo superior. Sostiene el diseño curricular que *"las materias propuestas son la concreción de espacios escolares para la formación de sujetos políticos que respeten y hagan respetar los derechos humanos y el sistema democrático, conociendo el proceso histórico y conflictivo de las luchas sociales que produjeron las ciudadanía contemporáneas en general a nivel mundial y en particular para América Latina y Argentina"*

Dicha participación se proyecta desde la enseñanza y el aprendizaje de una ciudadanía activa. En otras palabras, las materias propuestas son la concreción de espacios escolares para la formación de sujetos políticos que respeten y hagan respetar los derechos humanos y el sistema democrático.

Por otra parte y en particular el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires plantea para la asignatura "Política y ciudadanía" como fines: ofrecer situaciones

y experiencias que permitan a los alumnos y las alumnas la adquisición de saberes para continuar sus estudios, como así también fortalecer la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos. Es así como surgió la idea de presentar como oferta un curso en la carrera del profesorado en Historia en el área de Historia Social de Europa sobre "La Política en la antigüedad grecorromana" con el propósito de brindarles a nuestros estudiantes la posibilidad de tomar contacto con bibliografía específica de la Política en la Antigüedad como así también con la teoría política y la filosofía política contemporánea. Para ello comenzamos con la noción del concepto Política tanto en el discurso contemporáneo tomando autores como Hannah Arendt y Michael Foucault, como también las definiciones que provienen de los autores griegos y romanos. Nos adentramos en el análisis del funcionamiento de los dos modelos de la antigüedad en los cuales se desarrolla la participación ciudadana como son la Democracia ateniense y la República romana. Es a partir de ese corpus bibliográfico como nuestros estudiantes lograron la elaboración de secuencias didácticas, propuestas para la escuela secundaria y realizar la transposición didáctica del "saber sabio" sobre la Política antigua.

a) Primera Propuesta:

Tema: El PODER: Distintas nociones; formas en que se manifiesta y legitima.

Introducción/ Planteo del problema:

Existen muchos trabajos y autores que hablan sobre el "poder" o que utilizan dicho concepto para explicar y caracterizar procesos (sean históricos o actuales) o fenómenos sociales, políticos, culturales. No obstante, daría la impresión de que se ha convertido en una categoría tan amplia, con numerosas acepciones y, por ende tan abstracta, que nadie sabe muy bien qué es el poder, o lo que es peor aún, cuando se intenta definirlo surgen ideas muy diferentes y acotadas.

Lo que me propongo es que a través de una serie de actividades, en el marco del dictado de una clase de la asignatura "Política y Ciudadanía" para alumnos de quinto año de la Escuela Secundaria, éstos puedan conocer y comprender lo abarcador del concepto "poder", sus implicancias, su evolución o analogía respecto del pasado, su forma de legitimarse ante la sociedad y en ella, la relación del mismo con la práctica política y con la vida de los ciudadanos.

Fundamentación:

El término **poder** admite diversos usos: para describir la capacidad de llevar a cabo una determinada acción; para mencionar la posesión de algo; pero el uso más habitual refiere al control que un sujeto dispone para imponer un mandato, es decir donde el poder se relaciona con el gobierno de un país. No obstante, el problema del poder no se puede reducir al de la **soberanía**, ya que entre los individuos existen **relaciones de autoridad** que no guardan relación directa con el poder de gubernamental, sino más bien remiten a condicionantes que posibilitan el funcionamiento de ese poder.

Es decir que el poder se construye a partir de otros poderes. De la existencia de **relaciones de poder** que se encuentran ligadas a las relaciones familiares, sexuales, productivas. En esta perspectiva se halla el pensamiento de Foucault para quien el concepto de poder va más allá que el simple arte de gobernar un territorio, sino que debe ser entendido en función de las múltiples relaciones que atraviesan toda la sociedad. (Foucault, 2013)

El poder no existe en sí mismo, por lo tanto, no puede darse de manera independiente. Es un tipo de **acción** dinámica inseparable de los sujetos que lo producen, cuya función principal es influir en las relaciones que se dan entre ellos.

No está nunca localizado en manos de algunos, no existe un ente centralizado desde donde emana el poder, sino que **el poder está en todas partes y transita transversalmente**. Es siempre relacional y por lo tanto, un mismo sujeto puede ocupar una situación de dominio en una relación social dada y una situación de dominado en otra. (Foucault, 2014).

Pensar al poder en términos relacionales implica alejarse de las concepciones de poder que lo entienden como un conjunto de instituciones que garantizan la sujeción de los ciudadanos a la norma que impone un Estado determinado. Las relaciones de poder refieren a otros tipos de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales), y constituyen las causas y los efectos de las **desigualdades** que se producen. Una relación de poder es un **modo de acción que opera sobre otras acciones**. (Foucault, 2013).

Todo **dispositivo** de poder (o relación de dominación) precisa, para **legitimarse** de: el discurso del orden (aquel que se presenta como en beneficio de todo el mundo siendo en realidad en beneficio de la clase dominante), del monopolio legítimo de la fuerza y del imaginario social (conformados por las ideas, los sentimientos y los prejuicios que constituyen el mapa simbólico de una sociedad). Dicho imaginario tiende

a fijar identidades a partir de la apropiación o negación de los símbolos que portan. Pensar en términos de identidad implica reflexionar sobre los mecanismos que implican la legitimación cultural de ciertas relaciones de **poder simbólico** y de dominación (así como también analizar los mecanismos de construcción de la subalternidad y de la contra-hegemonía, puesto que donde existe poder, existe **resistencia**). (Bourdieu, 1999).

Objetivos de Enseñanza

- Otorgar un espacio en el cual los alumnos puedan adquirir las herramientas necesarias para abordar saberes específicos y apropiarse de ellos.
- Facilitar a través de diferentes actividades y propuestas el conocimiento reflexivo y crítico de conceptos, procesos históricos y realidades actuales.

Objetivos de Aprendizaje Generales

- Lograr expresarse oralmente con el lenguaje acorde a una situación de exposición oral o debate, en presencia de otras personas.
- Fortalecer el lenguaje escrito mediante una correcta redacción.
- Analizar material teórico y práctico abordando cuestiones que hacen a categorías conceptuales complejas.

Objetivos de Aprendizaje Específicos

- Realizar lecturas de fuentes históricas en forma crítica, analítica y comprensiva, para contrastar con la realidad político-social actual.
- Definir el concepto de "poder" desde una construcción teórica apropiada a los requisitos de los contenidos de la asignatura.
- Sintetizar las formas en que se manifiesta el poder.
- Establecer los modos en que el poder es legitimado a través de los diferentes actores que intervienen en las "relaciones de poder".

Propuesta de actividades

Considero que es fundamental el carácter interdisciplinario en todo proceso de enseñanza-aprendizaje (más aun cuando nos situamos en el campo de las ciencias sociales) así como también el trabajo grupal, por lo que las actividades que planteo para

el abordaje del tema del "poder" poseen estas características que creo ayudarán a concretar los objetivos que planteé anteriormente:

- En primer lugar, me interesa acercarme a los conocimientos previos que traen los alumnos. Propondría que formen pequeños grupos (máximo 3 integrantes por cada uno de ellos), que escriban en una hoja lo que consideran que es el "poder" y que ejemplifiquen cómo este se manifiesta en situaciones concretas. Luego frente al curso, un vocero por grupo leerá en voz alta lo trabajado y se tratará de aunar los distintos aportes escribiendo en el pizarrón lo que vayan diciendo con el fin de arribar a una primera noción sobre esta temática. Noción que se complementará con una parte expositiva por parte mía del concepto de poder que da Foucault. Me parece que es necesario que haya una complementariedad del quehacer en el aula: que el docente exponga la teoría y no deje la totalidad de las cosas libradas a los alumnos, sin que esto signifique por ello, una mera exposición. Duración aproximada: 35-40 minutos.
- En segundo lugar, ya con una idea más sólida del tema, y tratando de trabajar desde la interdisciplinariedad y en forma grupal, les brindaría extractos y citas de fuentes históricas, de poca extensión para que a partir de la lectura de las mismas puedan identificar las distintas relaciones de poder que se manifestaban en el mundo antiguo griego. Luego, cada grupo leerá en voz alta frente al curso las fuentes, y se abrirá una ronda de comentarios para compartir lo trabajado y consultar dudas e intercambiar opiniones, siempre guiando desde el rol docente pero propiciando toda instancia de participación de los alumnos. Creo que esta actividad resulta interesante primero porque los aproxima al acercamiento de las fuentes que es muy enriquecedor y que en la escuela secundaria se deja un poco de lado, sobre todo con las fuentes históricas. Segundo, porque permite evidenciar las relaciones de poder que se daban en el mundo antiguo y establecer luego, en el debate abierto, las comparaciones con el mundo contemporáneo, para encontrar así similitudes y diferencias. Y por último, porque permite el trabajo en grupo y en clase. Duración aproximada: 75 minutos.

Evaluación

La evaluación forma parte de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esta clase el criterio de evaluación consistirá en la participación y aportes que realice cada uno de los estudiantes durante el desarrollo de la misma. Deseo que sea un verdadero espacio de aprendizaje y sobre todo de intercambio, por lo cual no implementaré una forma convencional de evaluar.

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013.
- FOUCAULT, Michel, *El Poder, una bestia magnífica*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.

b) Segunda Propuesta

Tema: Política y ciudadanía: Concepciones de violencia y participación popular en la antigua Roma en comparación con el presente. Organización de la República en Roma. Estratificación social. Violencia como legitimadora del poder político. Participación ciudadana.

Fundamentación

Se seleccionó el tema en función de la importancia asignada a que los alumnos logren comprender las diferentes concepciones de la participación y la violencia, tanto en el la Roma de la República (509 – 59 a. C.) como en la actualidad. Se abordará la temática a través de un fragmento de fuente de la época (Tito Livio; I, 43 de *Historia de Roma*) y los conceptos formulados por Moses Finley en el capítulo *Participación Popular* de la obra *El nacimiento de la política*, poniendo énfasis en la organización de la República, la participación popular a través de los tribunos de la plebe y el uso de la violencia como legitimadora del poder político por parte de las clases dominantes. En cuanto a la violencia, será abordada como fenómeno histórico o social determinado (Hobsbawm-Arendt).

Finalmente, se apunta a que los alumnos puedan identificar diferencias y similitudes entre la participación popular y el uso de la violencia en la antigua Roma y en la actualidad. Para ello harán uso de las fuentes citadas y a artículos seleccionados de la Constitución Nacional de nuestro país. La modalidad teórico-práctica tiene como objetivo lograr una mayor comprensión y retención de los conceptos. Se realizarán ejercicios prácticos que faciliten la asimilación de las ideas desarrolladas en la parte teórica.

Objetivos generales

- Que los alumnos comprendan y analicen críticamente fenómenos políticos partiendo de fuentes históricas y contemporáneas, sumadas a la teoría, que les permitan conceptualizar y profundizar respecto de nociones tales como participación política, violencia, representación.
- Utilizar y poner en juego para el análisis de luchas sociales del pasado o contemporáneas conceptos y herramientas provenientes de diferentes tradiciones de las ciencias sociales.
- Proponer situaciones contemporáneas e históricas que pongan en juego diferentes relaciones de poder, diferentes actores sociales hegemónicos y diversos fundamentos de principios de legitimidad del poder.
- Elaborar estrategias para que las y los estudiantes logren visualizar, describir, analizar y explicar las posiciones diferenciales de los sujetos en cada contexto, dando cuenta de las relaciones sociales y las relaciones de poder que se establecen.
- Fomentar la discusión, la contrastación de ideas y puntos de vista y la argumentación a fin de comprender la lógica de las luchas sociales y de los actores intervinientes en ellas.
- Proponer la lectura y el análisis de textos científicos de mediana complejidad así como ejemplos escritos y audiovisuales en donde se pongan en juego discursos en los cuáles los estudiantes puedan reconocer y distinguir distintos lenguajes, símbolos, corrientes, pensamientos y tradiciones políticas.

Objetivos particulares

- Problematicen y analicen críticamente los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos.
- Reconozcan, comprendan y analicen críticamente los mecanismos de funcionamiento y legitimidad de la política para profundizar sus posibilidades de ejercicio de poder y de acciones políticas.
- Puedan desarrollar un pensamiento comparativo entre la política de la antigüedad y la actualidad a través de fuentes y textos teóricos.
- Comprendan y analicen críticamente luchas sociales -históricas y contemporáneas-, los actores sociales intervinientes en ellas y los derechos que produjeron, expandieron o relegaron.

Marco Teórico / Marco conceptual

- La clase propuesta se basa en dos pilares para el análisis y comparación de periodos históricos: la participación popular y el rol de la violencia. La base teórica que se utilizará para los conceptos de participación política será la propuesta por Finley. En el caso del rol de la violencia se utilizarán los conceptos de Arendt y Hobsbawm.
- Según Finley no hay debate para la elección en Roma, ya que la ambición de los líderes lleva a la imposición de las decisiones del Senado. Las leyes se imponen mediante la violencia física.
- Para Arendt la política implica estar los unos con los otros frente a los diversos, y no incluye la violencia. Según ella, si hay violencia no hay política.
- Hobsbawm analiza y critica a Arendt en el sentido de que la violencia, según él, es necesaria en los juegos de poder, aunque rechaza el genocidio y el exterminio. Analiza las relaciones de poder basadas en el rol de la violencia.

Actividades a evaluar

- Exposición de una clase teórica sintética utilizando el recurso del Power Point con el objetivo de que los alumnos comprendan el contexto histórico y la organización política y social de la republica Romana. (45 minutos)

- Actividad propuesta: dividiendo la clase en dos grupos, el primero con un fragmento de la fuente y el fragmento de Finley, el segundo con los artículos de la Constitución nacional (22, 37, 38). Elaborar una breve lista de características de la participación política y el rol de la violencia según el contexto histórico que les toco trabajar. (40 minutos)
- Contrastar oralmente y en el pizarrón dividido las ideas principales acerca de la participación política y el concepto de violencia de los distintos sectores sociales en Roma y en la actualidad. (Aproximadamente 30 minutos)

Bibliografía para el docente

- Brunt. P. A. *La Plebe*. En Finley M., *Estudios sobre Historia Antigua*. Akal, Madrid, 1984.
- Brunt, P. *Conflictos sociales en la republica romana*. Eudeba, Buenos Aires, 1973. Capítulo 4.
- Christol, M. y Nony, D. *De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras*. Trad. Guillermo Fatas, Madrid, Akal, 2005.
- Finley, M. *El nacimiento de la política*. Critica, Barcelona, 1986. Capítulo 4.
- Hobsbawm, E. *Revolucionarios*. Critica, Buenos Aires, 2010, capítulos 6 y 7.

Bibliografía para el alumno

- Constitución de la Nación Argentina. Versión en línea del Ministerio de Economía de la Nación. <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Finley, M. *El nacimiento de la política*. Critica, Barcelona, 1986. Síntesis del capítulo 4.
- Livio, Tito. *Historia de Roma desde su fundación*. Gredos, Madrid, 1997. Libro I, 43.

c) Tercera propuesta:

Tema: Diferencias y similitudes entre la democracia ateniense y la democracia contemporánea. El tema a tratar en la clase será las diferencias y similitudes entre la

democracia ateniense durante el siglo V-IV a.C. y la democracia contemporánea en Argentina. Tomaremos como base el diseño curricular del área de la asignatura Política y Ciudadanía para su aplicación en quinto año de la Escuela Secundaria del Ciclo Superior.

Objetivos de enseñanza

- Utilizar conceptos historiográficos y herramientas de distintas ciencias sociales en orden de analizar la forma democrática actual en comparación de la antigua democracia ateniense.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico mediante el análisis del funcionamiento democrático en la Atenas Clásica y la Argentina contemporánea con sus diferentes actores políticos.
- Facilitar la identificación de las instituciones con funciones políticas dentro del período histórico a analizar y la actualidad de Argentina.
- Proponer y exponer ejemplos de participación política en la Asamblea ateniense a través de recursos escritos y visuales.
- Fomentar la discusión, la contrastación de ideas y la argumentación en el aula para comprender actores que intervienen en la política democrática actual de nuestro país y que las distingan de la democracia ateniense.
- Proponer la lectura y el análisis de textos en los cuales se puedan reconocer y distinguir distintas corrientes de pensamientos y tradiciones políticas.
- Se incorporará el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información a través del recurso de Power Point.

Objetivos de aprendizaje

Problematizar, comprender y analizar de manera crítica:

- Las similitudes o continuidades entre este mismo sistema político pero con respecto al periodo en el que se desarrolla cada uno.
- Las características particulares en la funcionalidad del sistema político.
- Distinguir entre las diferentes formas de representación ciudadana.
- Identificar en un texto científico o en un documento sociohistórico o periodístico el lenguaje político y la tradición política a la que pertenece.

Contenidos de la temática

En esta unidad se seguirá la lógica analizando situaciones históricas y/o contemporáneas que pongan en juego las temáticas de la democracia, se tendrá en cuenta:

- La noción de democracia y sus desarrollos históricos. Distinciones clásicas: democracia directa y representativa, democracia formal y democracia sustantiva. Características. Ejemplos históricos y contemporáneos acerca de las diferentes nociones de democracia. Algunas de las preguntas claves para comenzar este apartado, que suponen la integración de la mayoría de los tópicos que recorren el programa de Política y Ciudadanía, son las siguientes. ¿Qué es la democracia para los estudiantes? ¿Cuál es la concepción de los estudiantes sobre el surgimiento de la democracia en la antigüedad? ¿Cuándo les parece que hay democracia? ¿Es posible una democracia directa en el aula, en la escuela o en el país? ¿Por qué?

Orientaciones didácticas

Uno de los objetivos centrales de la materia es restablecer la reflexión y el análisis político en el aula y en el ámbito escolar. Por ello las estrategias didácticas deben estar orientadas y puestas al servicio de ese fin.

Al comienzo de la clase, antes de establecer el marco teórico, se le mostrará y entregará a los alumnos una historieta del personaje Mafalda, creada por Quino, en la cual se observa a la protagonista leyendo la definición etimológica de la palabra democracia, en la última viñeta Mafalda se ríe del significado del concepto.

A partir de esta imagen, se abrirá un espacio de intercambio de opiniones durante el cual el alumno podrá participar dando su visión de la democracia actual y logrando crear un marco de reflexión acerca del sistema de gobierno de la Argentina. Esto se usará como punto de partida hacia la explicación teórica durante la cual se darán las similitudes y diferencias entre la democracia ateniense y la contemporánea junto con las características específicas de cada una.

Finalizada la explicación del marco teórico, se les entregará a los alumnos un fragmento de la fuente "La oración fúnebre" en Historia de la Guerra del Peloponeso de Tucídides, el cual demostrará la concepción de la democracia por parte de los atenienses. Tras lo cual se les pedirá a los estudiantes que realicen una búsqueda vía internet o enciclopedias sobre la vida de Tucídides y sobre su contexto histórico. Se

guiará a los alumnos sobre la búsqueda informática recomendándoles el uso del Google académico por ejemplo.

Empezando la siguiente clase se pedirá a los alumnos que expongan la información obtenida resultado de su investigación domiciliaria.

Para proseguir la clase se dividirán en dos grupos (con misma cantidad de estudiantes en cada uno de los grupos) creando dos semicírculos enfrentados. Lo que se llevará a cabo será un debate durante el cual un grupo defenderá como mejor opción de democracia la directa, representada en la Atenas Clásica; mientras que el otro equipo apoyará la democracia representativa actual. Esta actividad didáctica tendrá como finalidad la fijación de los conceptos esenciales y la puesta en práctica de la intervención oral por parte del alumnado. Teniendo en cuenta que el debate, la participación, la escucha de todas las voces son imprescindibles para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de la materia.

Actividad final evaluativa

En orden de evaluar lo presentado y explicado sobre el tema vieja y nueva democracia, se entregará a los estudiantes una actividad en la cual se les repartirá un crucigrama ya armado con los conceptos y posteriormente, deberán realizar las definiciones y características de cada palabra. Es decir, se les evaluará la construcción de las referencias del mismo.

Carga horaria

La duración de los contenidos presentados será de tres clases de una hora cada una. Durante la primera la clase será la presentación del tema con la historieta de Quino la cual durará alrededor de unos diez minutos. Posteriormente se dará todo el marco teórico con el programa Power Point, que llevará los minutos restantes de las clases. Al finalizar la clase se les entregará a los alumnos el fragmento de la fuente "La oración fúnebre" en Historia de la Guerra del Peloponeso de Tucídides. La segunda clase se preparará el debate que se llevará a cabo durante toda la clase ya que el tiempo de preparación y duración se extenderá por varios minutos. Al finalizar la clase se evacuarán todo tipo de dudas por parte de los alumnos. La última clase se utilizará para evaluar a los alumnos sobre la temática tratada a lo largo de las dos clases anteriores.

Bibliografía para el alumno

- Historieta sobre la Democracia de Mafalda, Quino.
- Artículos de la Constitución Argentina.
- Fragmento de la fuente histórica de Tucídides.
- Fragmentos de los libros "Vieja y Nueva Democracia" y "El Nacimiento de la Política", de Moisés Finley:
 - Finley, Moisés I. *El Nacimiento de la Política*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1986. Cap. 3 "Política", cap. 4 "Participación popular."
 - Finley, Moisés I. *Vieja y Nueva democracia*, Barcelona, Ariel, 1980. Cap. 1 "Dirigentes y dirigidos".

Bibliografía para el docente.

- Finley, Moisés I. *El Nacimiento de la Política*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1986.
- Finley, Moisés I. *Vieja y Nueva democracia*, Barcelona, Ariel, 1980.
- Cánfora, Luciano. "El ciudadano" en: Vernant, J.P (dir.) *El hombre griego*, Alianza, Madrid. 1995.
- Hobsbawm, E. *Guerra y Paz en el siglo XXI.*, Crítica, Barcelona, 2012, Cap. 6 y Cap. 7.

Cuadro comparativo Democracia Directa Ateniense, Democracia Representativa Argentina:

Democracia Directa Ateniense	Democracia representativa Argentina
Sociedad cara a cara, con discursos políticos orales.	Aparición de medios de comunicación, el acceso a la información se vuelve más impersonal.
Incursión en la política por parte de los ciudadanos para poseer status social.	La política se vuelve una ocupación, con un estrecho vínculo con la ganancia monetaria.
Comunidad pequeña, homogénea e interrelacionada.	Población en continuo ascenso, heterogénea e individualista.
Decisiones políticas provenían del voto popular.	Decisiones políticas corresponden a los dirigentes políticos elegidos por votación.
Ciudadanía reducida a hijos varones de madre y padre atenienses, mayores de 18 años.	Expansión de la ciudadanía a todos los habitantes del suelo argentino.

Cargos políticos eran rotativos entre los ciudadanos y con una duración de máximo de 1 año en su mayoría.	Cargos políticos se lograrán por el apoyo de la mayoría de la población, el presidente y los diputados durarán en su cargo 4 años, los senadores ejercerán por 6 y los jueces tendrán cargos vitalicios.
---	--

d) Cuarta Propuesta

COMPARACIÓN ENTRE CONSTITUCIÓN DE ROMA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.

TEMA:

El tema elegido es la Constitución Romana y Constitución de la Nación Argentina. Debido a que se estipula que el alumno en los años anteriores de la secundaria ha visto los derechos y las responsabilidades que todo ciudadano tiene; y donde figuran los mismos (Diseño Curricular de 3er año de Trabajo y Ciudadanía).

El tema para dar durará alrededor de 2 clases de 2 horas cada una, sin contar la actividad evaluativa. La actividad evaluativa el alumno la deberá realizar en la casa y traerla hecha para la tercer clase.

EL PROBLEMA:

Es establecer semejanzas y diferencias entre la Constitución Romana y la Constitución de la nación Argentina.

Pero antes de realizar esta comparación, uno debe tomar en cuenta diferentes cosas: La primera son los conocimientos del alumno; y la segunda es que se entiende por República en la antigüedad y en la actualidad.

OBJETIVO GENERAL: Comparar la Constitución de la Nación Argentina con la Constitución Romana.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Identificar y denominar lo que es un derecho y lo que es una obligación.
- Identificar las partes de la Constitución Nacional
- Conocer otras Constituciones. (en este caso la de Roma)
- Evaluar los conocimientos a partir de la realización de distintas actividades

- Realizar una autocorrección de las actividades, para generar una revisión de tareas.
- Construir un ensayo comparando la información dada de ambas Constituciones.

La actividad disparadora constará de varias partes, la primera va a ser a partir del uso del diccionario: buscar que es un derecho en forma individual y a partir del mismo, las definiciones que vayan surgiendo serán explayadas en el pizarrón y así se elegirá la más fiable de todas. También se buscará, de la misma forma, la definición de Obligación para completar la parte del cuadro que habla sobre "la definición de las obligaciones"

Ejemplo:

- Derecho: Facultad de hacer o exigir lo que la ley establece en nuestro favor
- "...Obligación es aquello que una persona está **forzada (obligada) a hacer**. Puede tratarse de una **imposición legal** o de una **exigencia moral...**"

A partir de las definición de Derecho de verá y analizará un video sobre los derechos humanos; y en forma colectiva se establecerán ejemplos, con los cuales se seguirá completando la primer parte del cuadro.

Luego se separará en dos la clase y cada grupo analizará los fragmentos dados; estos fragmentos de Cicerón (autor que se profundizará más adelante) hablan sobre las Obligaciones y figuran dentro de la obra "Los oficios". Se le explicará al alumno que los fragmentos fueron compuesto en los últimos meses del año 44 a.c.

- "...En efecto, ninguna parte de la vida, ya se trate de los negocios públicos, ya de los particulares, o de los civiles, o domésticos, o propios, o de contratos ajenos, puede estar exenta de alguna obligación; en cuyo cumplimiento consiste toda la honestidad de la vida y en su omisión la torpeza..."
- "... Más supuesto que a diversas edades corresponderán diferentes obligaciones, y que hay unas propias de los jóvenes y otras de los viejos..."

A partir de estos fragmentos se completará los ejemplos de las Obligaciones.

Luego en forma grupal se establecerá cual es la ley en la que aparecen los derechos y las obligaciones. (Que esto es a lo que apuntamos)

¿DONDE APARECEN?

	Derechos	Obligaciones
¿Qué es?	Facultad de hacer o exigir lo que la ley establece a nuestro favor.	Obligación es aquellos que una persona está forzada (obligada) a hacer
Dar ejemplos		

Luego se intentará definir, a partir de la actividad disparadora, que es la Constitución y qué función cumple. (Estas dos actividades se harán de forma grupal para evaluar cómo se relacionan entre ellos y si ponen en práctica los derechos y obligaciones que cada uno posee.)

Entonces se le informará al alumno, porque la Constitución es considerada una ley fundamental. Y para responder la pregunta se utilizará un pdf de educ.ar el cual habla de la historia de la Constitución Nacional. Y a los alumnos se les repartirá un fragmento fácil de leer de ese mismo pdf. A continuación agrego un fragmento del mismo:

“...Es una ley fundamental –porque a partir de ella surge un Estado- y suprema –porque las demás leyes son consideradas inferiores y deben subordinarse a ella-. En ella, los estados modernos basan toda su organización jurídica...”

Se les contará que la Constitución Nacional, además de ser una ley fundamental y suprema, está dividida en dos partes. La primer parte hace referencia a los derechos, obligaciones y garantías de “...todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...”; y la segunda parte hace referencia a las autoridades de la nación (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)

El primer artículo de la Constitución Nacional establece que “...La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal...” ¿Qué quiere decir esto?

“...Representativa: Indica que se trata de una democracia, pero los ciudadanos eligen representantes para que gobiernen a su nombre.

Republicana: Significa, en primer lugar que el poder se divide en tres ramas. Poder legislativo: sancionan las leyes; Ejecutivo, las pone en funcionamiento, y el Judicial interviene para verificar su aplicación. También significa que los ciudadanos eligen a sus gobernantes por un tiempo determinado, y que estos deben dar a conocer sus actos de gobierno.

Federal: La autoridad de gobierno se distribuye entre el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales y los gobiernos locales (ej. municipios)...”

Tomando otra definición de República, según Cicerón es el estado del pueblo, la patria, el bien y la herencia de todos los ciudadanos.

Aquí se terminaría una clase y cómo tarea para el hogar sería que busquen quién fue Cicerón y de qué habla el libro II de la obra "De re pública/Sobre la República".

- En el caso de que los chicos no hayan encontrado, ni buscado información; se le dará al alumno un pequeño recorte de quién fue Cicerón y cuáles fueron sus principales obras. Se dejará de lado la actividad de la lluvia de ideas, que se explicará a continuación y se continuará la clase.

Luego se hablará de una de sus principales obras "De re pública" y el motivo por el cual se habla de ella (ya que la anterior clase se habló de la Constitución de la Nación Argentina) estaría bueno relacionarlo con otra Constitución de otros tiempos y ver sus diferencias y similitudes; y a raíz de que Roma fue una República, estaría interesante relacionarla con ella, dando lugar al interés del alumno de profundizarse en temas de la política en la antigüedad y en relacionarlos con temas de la actualidad.

El docente les repartirá un par de fragmentos de Guillen José en el cual se analiza la constitución Romana y a partir de los mismos, los alumnos de forma individual buscarán dentro las características de la Constitución Romana; y a esas características las colocarán una abajo de la otra en forma de ítems. (También se puede tomar para buscar las características los fragmentos dados sobre la obra Los oficios de Cicerón. Terminada la actividad, se autocorregirá en clase.

Calculando que ya finalizaría otra clase; se le dará al alumno como actividad para realizar en la casa, pero evaluativa, la realización de un pequeño ensayo sobre las relaciones que existen entre la Constitución de la Nación Argentina y La Constitución Romana. La finalidad de esta actividad será afianzar los conocimientos e ideas que se estuvieron trabajando en clase.

Bibliografía para el docente:

- Definición de Obligaciones en <http://definicion.de/obligacion/#ixzz3emT5641j>
- La Constitución de la Nación Argentina

- Ramacciotti A.I, Sagol C.G, Scirica E.C y Valobra A.M. (2011) Ciencias Sociales. En Pavicich M., MANUAL BONAERENSE 6:RECORRIDOS (pp 64 – 71). Buenos Aires: Santillana
- Marco Tulio Cicerón en https://es.wikipedia.org/?title=Marco_Tulio_Cicer%C3%B3n
- Cicerón (1963) Los Oficios En Menéndez y Pelayo, M de Valbuena y Gallegos Roca Full. Tratados Morales: Cicerón y Seneca (pp 161). Buenos Aires: Editorial de Ediciones Selectas S.R.L.
- Constitución Romana según Cicerón
- Guillen José; La constitución Romana según Cicerón En Constitución Romana.pdf Biografía para el Alumno
- Definición de Obligaciones en <http://definicion.de/obligacion/#ixzz3emT5641j>
- Fragmento del texto: La Constitución Nacional en http://escritoriomdyh.educ.ar/recursos/pdf/etica/la_constitucion_nacional.pdf
- Fragmento del capítulo 7 del Manual Bonaerense 6: Recorridos (pp. 66)
- Resumen realizado por el docente sobre Biografía de Cicerón y principales obras.
- Fragmentos de Guillen Jose sobre la constitución Romana según Cicerón

ISBN 978-987-544-707-3



9 789875 447073